

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero; y de la 3ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 29 de marzo.
4. Modelo Planet Youth.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - a) Información financiera del primer trimestre 2023.
 - b) Solicitud de apoyo jurídico a la Dirección de Función Edilicia.
6. Entrega del Primer Informe Trimestral 2023 de Actividades.
7. Seguimiento PMDUOET.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- II. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- III. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- IV. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- V. Víctor de Jesús Chávez Hernández; vocal;
- VI. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- VII. Ramón González Flores, Secretario técnico.

Ramón González Flores informa que Patricia Preciado Puga, Ana Cecilia González de Silva y Carlos Alejandro Chávez Valdez notificaron y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero; y de la 3ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 29 de marzo.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación a las actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva, celebradas el 23 de febrero y 29 de marzo respectivamente y que fueron remitidas con anterioridad.

Antes de manifestar su voto, Ramón González Flores aclara que en el caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de este órgano directivo, lo que hay es una corrección, resaltando que tanto ésta como el Acta de la Tercera Ordinaria, fueron realizadas en forma textual en función del audio, lo cual implica un trabajo más laborioso, por lo que solicita sea considerado el volver al formato original de redacción de actas, evitando el lenguaje informal que genera con los intercambios aquí expresados.

Ambas actas al igual que la propuesta de Ramón González Flores fueron aprobadas por unanimidad.

Modelo Planet Youth.

Continuando con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco, cede el uso de la voz a Ramón González Flores, quien informa que el IMPLAN, está entrando a la dinámica de la administración municipal, pretendiendo conseguir una insignia, la cual refleja una certificación de exigencias del Programa.

Marco Antonio Campos Briones pregunta si esta insignia será sólo para IMPLAN, a lo que Ramón González Flores aclara que sí, que las insignias se entregan o certifican por dependencia y al momento se han entregado tres.

Para profundizar el tema, Ramón González Flores cede la palabra al José Jesús Blanco Hernández, quien expone que éste es el cuarto año de la implementación del modelo para Guanajuato, siendo la capital uno de los primeros cinco municipios en participar en el 2019 a invitación del Gobernador.

Este modelo, continúa José Jesús Blanco Hernández, es un modelo islandés adoptado para Guanajuato, con el objetivo de erradicar el consumo de drogas o sustancias tóxicas en niños, niñas y adolescentes.

Con la llegada de la pandemia, prosigue José Jesús Blanco Hernández, se complicó el desarrollo de las actividades que marca el modelo, sin embargo, ya se vuelve a retomar en el 2022 y concretamente, para este año 2023, con compromiso de la administración municipal de que todas las dependencias y entidades logren esta insignia “Planet Youth” en su versión plata, la cual refleja que todas las funcionarias y los funcionarios públicos municipales están comprometidos con el cuidado responsable de los niños, niñas y adolescentes, y para ello se tienen que realizar ciertas actividades por dependencia.

José Jesús Blanco Hernández comenta que hoy se certificó Tesorería, Secretaría de Ayuntamiento y Desarrollo Social y anteriormente ya lo había hecho DIF, logrando con esto un total de cuatro dependencias certificadas.

El impacto que tiene el que cada dependencia municipal cuente con su insignia o certificado “Planet Youth”, continúa José Jesús Blanco Hernández, es que se tiene un reconocimiento por el impacto en la protección de niñas, niños y adolescentes, así como la colaboración para el cumplimiento de la norma mexicana NMXR 025 SCFI 2015 y de la norma 035 de la Secretaría de Trabajo de Previsión Social 2018.

El municipio está buscando el reconocimiento en este sentido, prosigue José Jesús Blanco Hernández, y este modelo abona al cumplimiento de estas normas; de esta manera, para que cada dependencia o entidad logre esta certificación o esta insignia, se tiene que elaborar un breve plan de trabajo anual, el cual contenga las acciones que se obliga a realizar para conseguirlo.

De esta manera, el Plan de trabajo Anual del IMPLAN, se describe a continuación:

1. *Actividad 1.* Pre registro ante la Secretaría de Salud, que es la encargada de dar esta insignia desde el Gobierno Estatal, actividad que ya realizamos, ya el IMPLAN está pre- registrado para conseguir este reconocimiento.
2. *Actividad 2.* Capacitar al personal del IMPLAN en la introducción de la metodología Planet Youth, de forma que todos los miembros de la organización, conozcan la estrategia para la prevención de adicciones en jóvenes.
3. *Actividad 3.* Creación de un comité institucional que sea el grupo o el órgano que dé seguimiento a los trabajos del plan, el Comité se integra por el Director General y en las personas que él designe para apoyo de estas actividades.
4. *Actividad 4.* Capacitar a todos los funcionarios y funcionarias en el taller de “Crianza Positiva”, que es un taller que proporciona la Secretaría de Educación y que principalmente está dirigido a padres y madres de familia del nivel del nivel básico de educación, pero por compromiso institucional del gobierno municipal, todos los funcionarios nos estaremos certificado. En este sentido, el taller se lleva a cabo durante 8 sesiones de 2 horas cada una, con un grupo mínimo de 20 personas. Nosotros en IMPLAN somos 14. Hay otras dependencias que el número es menor que nosotros y como estrategia colaborativa nos hemos juntado con la Dirección de Atención a la Mujer y eventualmente la Unidad de Innovación, tentativamente el taller da inicio el miércoles 17 de mayo.

5. *Actividad 5.* Viernes Planet Youth, lo coordina el DIF Municipal y coinciden con los viernes del Consejo técnico escolar, que es cuando los niños, niñas y adolescentes no tienen clase por la descarga administrativa que realiza el personal docente de las instituciones públicas, entonces, la idea del municipio es generar las facilidades a los funcionarios que sean padres y madres de familia para que se ausenten de la jornada laboral en su totalidad o en algún espacio durante el día para que tengan el cuidado o la convivencia con sus hijos.
Son seis viernes los que están calendarizados por el gobierno municipal y el día de mañana será el segundo, el primero fue en el mes de febrero y se realizan actividades paralelas para que los padres y madres de familia puedan acudir con sus hijos, coincidentemente, esta semana está la semana del día del Niño y la Niña y la agenda está cargada de actividades, por lo cual personal del IMPLAN estará sumándose a estas actividades como parte del plan de trabajo para la consecución de la insignia.
6. *Actividad 6,* proponer la elaboración de los instrumentos municipales de planeación con un enfoque de niños, niñas y adolescentes, es decir, que todos los instrumentos de Planeación busquen reconocer las prioridades o las problemáticas de este sector de la población de manera particular.
Esto ya lo hicimos el año pasado, se inició con el ejercicio del diagnóstico del PMDUOET, en la cual hubo una amplia participación exclusiva de niños y adolescentes, esta participación quedó plasmada en el diagnóstico y la idea es que en lo sucesivo todos nuestros instrumentos de Planeación busquen o procuren llevar ese enfoque dirigido a la población infantil.

Continuando con el uso de la voz José Jesús Blanco Hernández menciona que, con estas seis actividades como Instituto, se estaría buscando la insignia que sí es independiente para cada dependencia o entidad de la administración, con el objetivo de que el cien por ciento se logre certificar.

Al respecto Marco Antonio Campos Briones comenta que la estrategia Planet Youth tiene ya varios años de implementación, pero que, en concreto, con impacto a la ciudadanía no se han reflejado acciones efectivas resaltando que la importancia de estos programas deben ser los resultados que abonen al desarrollo integral de la ciudadanía.

Atendiendo al comentario de Marco Antonio Campos Briones, José Jesús Blanco Hernández menciona que el IMPLAN, se suma al objetivo de la Administración Municipal, buscando obtener esta insignia y tomando como referencia a las áreas que ya se han certificado en el modelo.

Cabe resaltar, continúa José Jesús Blanco Hernández, que cada área trabaja a sus ritmos y a sus capacidades; tomando en cuenta también que áreas como DIF, Servicios Públicos Municipales son de las más grandes del municipio, por lo cual implica un mayor esfuerzo.

Marco Antonio Campos Briones pregunta si a final del año se podrá conocer que resultados se tuvieron al interior de cada área respecto a la disminución de consumo de cigarro, alcohol en el personal.

Al respecto, José Jesús Blanco Hernández comenta que la insignia otorgada va por etapas, y el objetivo es que todas las dependencias tengan la mínima, “Plata”, y de ahí evolucionar a la “Oro” o “Diamante”, tomando en cuenta que no todas las áreas aspirarían a ello, porque no todas las áreas tienen contacto o atención directa con los niños, niñas y adolescentes.

En específico, continúa José Jesús Blanco Hernández, el IMPLAN puede impactar de manera indirecta en esos resultados, pero, por ejemplo, Seguridad Ciudadana tiene que ir por la insignia más alta que da el modelo, al igual que Desarrollo Social, DIF, etc., ya que éstas son dependencias que tienen contacto directo con niñas, niños y adolescentes y tienen que aspirar a resultados concretos.

Como parte de la administración municipal, prosigue José Jesús Blanco Hernández, nos estamos sumando en este primer año con estas seis actividades y como tal, nuestro alcance como Institución es dejar huella precisamente en los instrumentos de planeación, reconocer las problemáticas de esta población, para en consecuencia actuar o diseñar las estrategias para que otras dependencias pudieran actuar para ello. Este es el plus que el IMPLAN como institución y de acuerdo a sus actividades y a su función, de acuerdo al enfoque de planeación, tiene que identificar ese sector de la población y marcarlo en la población en general para diferenciarlo, y entonces si las áreas operativas o las que tengan que ejecutar las acciones lo realicen pero que desde la planeación se reconozca este sector de la población.

Marco Antonio Campos Briones: Muy bien, muchas gracias.

Manuel Gerardo Stein Velasco: Gracias. Alguien tiene algún comentario adicional. Seguimos si les parece bien. Pasamos al siguiente punto el quinto que es el reporte mensual de asuntos administrativos de la información financiera del primer trimestre de 2023. Y en otro punto, era un punto de acuerdo a la solicitud de apoyo jurídico a la Dirección de Función Edilicia, si no haces favor Ramón.

Reporte mensual de asuntos administrativos:- Información financiera del primer trimestre 2023. - Solicitud de apoyo jurídico a la Dirección de Función Edilicia.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede la palabra a Ramón González Flores, quien a su vez cede le uso de la voz a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien comenta que, lo que se presenta a continuación corresponde al resumen del estado analítico del presupuesto asignado, el cual se presenta desglosado por partida.

Capítulo	Clas. Por Objeto	Aprobado	Ej. Total	Comprometido	Por Ejercer	%Ejer-Pag/Pto. Autorizado
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,910,711.77	1,429,859.13		5,480,852.64	79.31%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	209,400.00	19,117.96		190,282.04	90.87%
3000	SERVICIOS GENERALES	785,700.00	142,463.49		643,236.51	81.87%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	132,189.18			132,189.18	100%
		8,038,000.95	1,591,440.58		6,446,560.37	

	Clas. Por Objeto	Aprobado	Devengado	Ej. Total	Compromiso	Por Ejercer	%Ejer-Pag/Pto. Autorizado
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,621,425.78	1,621,425.78	135,118.88	270,237.76	405,356.64	1,216,069.14
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,056,836.86	1,056,836.86	0.00	172,413.30	172,413.30	884,423.56
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	23,000.00	23,000.00	1,032.74	2,016.88	3,049.62	19,950.38
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATI FIN DE AÑO	534,650.24	534,650.24	0.00	0.00	0.00	534,650.24
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,319,004.01	1,319,004.01	78,114.27	192,609.60	270,723.87	1,048,280.14
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,351,794.88	2,351,794.88	191,433.26	386,882.44	578,315.70	1,773,479.18
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,000.00	35,000.00	0.00	1,751.36	1,751.36	33,248.64
2140	MAT, UTILES Y EQ MENORES DE TECN DE LA INF Y COMUN	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	20,000.00	0.00	9,648.65	9,648.65	10,351.35
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	32,000.00	32,000.00	0.00	4,889.95	4,889.95	27,110.05
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000.00	25,000.00	0.00	2,800.00	2,800.00	22,200.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,000.00	1,000.00	0.00	28.00	28.00	972.00
2940	REF Y ACC MENRS DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA INF	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3110	ENERGIA ELECTRICA	20,000.00	20,000.00	0.00	2,794.00	2,794.00	17,206.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	26,000.00	26,000.00	0.00	5,693.00	5,693.00	20,307.00
3170	SERV DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCES DE INFO	110,000.00	110,000.00	0.00	43,352.76	43,352.76	66,647.24
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	193,000.00	193,000.00	0.00	46,301.40	46,301.40	146,698.60
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,000.00	10,000.00	0.00	890.00	890.00	9,110.00
3310	SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	25,800.00	25,800.00	0.00	0.00	0.00	25,800.00
3330	SERV DE CONSUL ADMIN PROC TEC Y EN TECNO DE LA INF	10,400.00	10,400.00	0.00	0.00	0.00	10,400.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,200.00	5,200.00	0.00	-457.59	-457.59	5,657.59
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,800.00	20,800.00	0.00	11,965.23	11,965.23	8,834.77
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
3530	INST REPAR Y MANT DE MOB Y EQ DE COM Y TEC DE LA I	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	26,000.00	26,000.00	6,599.00	3,735.69	10,334.69	15,665.31
3610	DIFUS P RADIO TV Y OTRS MED D MSN SOBR PRO Y A GUB	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	8,500.00	8,500.00	0.00	676.00	676.00	7,824.00
3980	IMP SOBRE NOMI Y OTRS QUE SE DERIV D UNA RELAC LAB	250,000.00	250,000.00	0.00	20,914.00	20,914.00	229,086.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMAC	132,189.18	132,189.18	0.00	0.00	0.00	132,189.18

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si esta información ya fue presentada a Tesorería, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, derivado de la migración del sistema SAP R/3 al S/4 HANA, se estuvieron presentando inconvenientes en cuanto al arrastre de saldos, ya que los reportes se bajaban con errores, la información no quedaba bien o estaba fallando incluso el arrastre anterior. Lo que retrasó la entrega hasta el día de hoy, generando la cuenta pública, permitiéndonos subirla a la plataforma de ASEG y generar los oficios para entrega a Tesorería.

Abonando a lo anterior Ramón González Flores, menciona que hubo una serie de eventos ajenos al Instituto e inclusive a la administración municipal pero ya están salvados.

Continuando con el uso de la voz, Ramón González Flores comenta que, respecto al tema de la sustracción de nuestro recurso de la cuenta en Santander, aquí ustedes tomaron un acuerdo en la última sesión en la que instruyeron al Secretario Técnico para ingresar un escrito en el que se le estuviera solicitando de manera concreta a accionar a la Dirección de Función Edilicia, por lo que el

escrito se ingresó, solicitando audiencia, teniendo un acercamiento en dos ocasiones con el titular de la dependencia de manera informal pero sin respuesta por escrito a la solicitud.

Manuel Gerardo Stein Velasco sugiere que la comunicación por parte del Instituto siga siendo de esta forma, buscando una respuesta de igual manera, esperando que para la siguiente reunión se pueda tener más información y manejarlo como un punto del orden del día.

Entrega del Primer Informe Trimestral 2023 de Actividades.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, y cediendo de nueva cuenta la voz a Ramón González Flores, informa que se hizo entrega a la Secretaría del Ayuntamiento en tiempo y forma, el día 12 de abril, antes de la fecha límite.

Seguimiento PMDUOET

Abordando el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Ramón González Flores, dice creo que ustedes estuvieron presentes en la Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en la que contamos con la participación de cuatro de los cinco miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación; el Consejo Consultivo casi en pleno y el Presidente Municipal.

En dicha sesión, continúa Ramón González Flores, se hicieron una serie de compromisos y estamos esperando a que se cumplan, teniendo como fecha límite el fin de mes.

Hago de su conocimiento, prosigue Ramón González Flores, después de la Extraordinaria de Consejo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria en el mes de abril y se toma el acuerdo, de enviar a todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación una cronología detallada de todos los hechos que se dieron en torno a los trabajos del PMDUOET, mismo que ya se entregó a la Secretaria del Ayuntamiento y yo supondría que llegó a su poder a los integrantes de la Comisión.

Al respecto, Estefanía Porras Barajas comenta que, viendo la fecha del documento, ya van bastantes días del 24 a hoy, y como miembro del Comité no me ha sido entregada la correspondencia, pero ya con este oficio puedo dar un seguimiento y solicitar que la Comisión actúe.

Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si no se ha convocado a sesión de comisión a lo que Estefanía Porras Barajas responde que no.

Con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que fue uno de los compromisos que en el mes de abril habría una reunión de la Comisión, para de ahí saliera un primer acercamiento en su caso con el Consejo Consultivo, la Dirección y el equipo de IMPLAN. Sentí muy formal las fechas, pero que quede aquí asentado que no se convocó y no se dio.

Ramón González Flores aclara que se incluyó nuestro cronograma, el original, con la consideración del desfase.

Abonando a lo anterior, Alfredo Arredondo Pérez menciona que se incluyó el cronograma pensando en el supuesto de lo que se habló en la sesión, especificando donde se iniciaría nuevamente los trabajos en las primeras semanas de mayo.

Con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que esto es sólo el diagnóstico, es el cimiento, el trabajo fuerte es lo que viene y si se hubiera cumplido lo acordado, es decir, que la Comisión de Desarrollo Urbano, hubiera ya validado y subido en su caso ya al Pleno el diagnóstico del programa y en mayo la luz verde para comenzar los trabajos.

Víctor de Jesús Chávez Hernández menciona que lo preocupante es que pasa el tiempo y se acorta el tiempo administración, lo que representaría un problema para el proyecto.

Manuel Gerardo Stein Velasco hace uso de la voz para decir que, con el inicio de la temporada electoral, los trabajos se pueden ver mermados. Cada etapa del proyecto conlleva tiempo, una de las etapas más interesantes es la de la consulta ciudadana, que es bastante amplia, y consiste en que el ciudadano hace sus observaciones a lo que crea conveniente, etc., dura 45 días hábiles, lo que hace que esto se extienda casi dos meses; posterior a esto, viene un trabajo de análisis de observaciones y respuesta, en donde se realizan los dictámenes y después la decisión definitiva del Ayuntamiento.

Víctor de Jesús Chávez Hernández pregunta que cuándo sería la fecha de la consulta ciudadana a lo que Alfredo Arredondo Pérez responde que, en base al cronograma, la consulta se realizaría en este año.

Manuel Gerardo Stein Velasco menciona que sería ideal el que esa reunión se llevara a cabo mañana y así estar en posibilidad de subir al Ayuntamiento y comenzar los trabajos. Por otro lado, señala que es una lástima que no se encuentre presente Carlos Alejandro Chávez Valdez, puesto que es uno de los actores principales en que el tema avance, parte importante tanto de esta Junta como de la Comisión y quien podría dar más claridad respecto al tema.

Siguiendo con el uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco, dirigiéndose a Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que, en aras de atizar, en el mejor de los sentidos, se podría hacer un escrito dirigido a la Comisión, no a través del Secretario Técnico, sino firmando los integrantes del Consejo en el que se solicite se informe sobre el estado que guarda el proyecto PMDUOET.

Haciendo uso de la voz, Velia Yolanda Ordaz Zubia comenta que, durante la sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo, los integrantes de la Comisión mencionaron que no habían recibido respuesta o las adecuaciones conforme a sus solicitudes respecto al diagnóstico, hecho que

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

sorprendió, ya que estas respuestas se dieron, y nosotros como Consejo estuvimos al pendiente, y fueron entregadas al Presidente de la Comisión y realmente nos extrañó mucho el que se comentara que no les había llegado. Entonces toda esa situación sí me preocupa porque es motivo por el cual se supone que no ha avanzado y realmente se atendieron todas las observaciones de manera inmediata y nos preocupa esta situación.

De igual manera, dice Manuel Gerardo Stein Velasco, cabe resaltar que el trabajo realizado del programa se ha hecho completamente en apego a lo establecido en el Código Territorial.

Otro comentario que se quedó en el tintero, continúa Manuel Gerardo Stein Velasco, fue el de la regidora Pöhls, expresando que el trabajo anterior estuvo mal hecho y, la verdad, ahí sí coincidimos todos los consejeros, que más bien fue un trabajo para ella mal informado, yo creo que nunca lo revisó como debe de ser y lamentablemente votó en negativo, pero no es un trabajo mal hecho. Como en cualquier proyecto, es mejorable, y yo estoy seguro que éste tendrá que irse fortaleciendo.

Lo expreso en este momento porque durante la celebración de la sesión Extraordinaria no lo consideré oportuno, pero he considerado el invitar a la regidora a una sesión para que explique y señale en qué aspecto el programa estaba mal hecho, porque el trabajo de todos los involucrados incluyendo el trabajo realizado por la academia a través de la Universidad de Guanajuato fue muy bueno; se revisó y atendió cada una de las observaciones hechas por la ciudadanía, dictaminando por parte de la Junta Directiva y entregando por escrito cada una de los dictámenes. Si bien se tachó el actuar de la Junta como falta de transparencia en el proceso, lo cierto es que, si se actuó con secrecía debido a la naturaleza de los temas que aquí se analizaban, más que nada por especulaciones más que por intereses. Concluyó Manuel Gerardo Stein Velasco.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar Manuel Gerardo Stein Velasco procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 23 de febrero; y de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el miércoles 29 de marzo.
2. Se regresará al formato anterior de redacción de Actas de la Junta Directiva, evitando redacción textual y señalando y puntualizando con nombre completo las intervenciones de cada integrante de la Junta Directiva.

COMPROMISO

1. Manejar como punto del orden del día el seguimiento de la solicitud de apoyo jurídico a la Dirección de Función Edilicia, y que la comunicación siga siendo por escrito de parte del Instituto, buscando respuesta de la misma manera.

Validación y aprobación

Se elabora la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 10 (diez) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 28 veintiocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Estefanía Porras Barajas, vocal;

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández; vocal;

Marco Antonio Campos Briones, vocal;

Ramón González Flores, Secretario técnico.